



## TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO PARA MOTO TAXI

***POR FAVOR LEA ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DETENIDAMENTE ANTES DE REGISTRARSE EN LA APLICACIÓN MÓVIL PICAP***

### **1. Sujeción a los Términos y Condiciones**

Los presentes Términos y Condiciones de Uso tienen el objeto de regular el acceso y/o uso que usted haga como usuario de la aplicación a la que se hace referencia más adelante.

Esta Aplicación Tecnológica en lo sucesivo se denominará como **“PICAP”**.

La Compañía presta el servicio de intermediación para que se organice, planifique y se celebre mediante la aplicación PICAP un contrato privado de arrendamiento de vehículo con chofer privado entre el Pasajero y el Conductor, mediante el cual este último trasladará en su vehículo a aquel desde un punto de origen hacia un punto de destino, que en lo sucesivo serán denominados como los Servicios de **“Mototaxi”**.

Al usuario que acceda, navegue, utilice y requiera los servicios de Mototaxi a través de la aplicación PICAP para trasladarse de un lugar a otro en lo sucesivo se le denominará como el **“Pasajero”** el cual declara que está entendiendo y aceptando los presentes Términos y Condiciones, y declara expresamente su aceptación, utilizando para tal efecto los medios electrónicos establecidos en la aplicación antes mencionada otorgando plenamente su consentimiento en términos de lo dispuesto por el artículo 1803 y 1834 bis del Código Civil Federal, 80, 81, 89 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio y demás relativos y aplicables de cualesquiera otra legislación aplicable.

El usuario que acceda navegue, utilice y solicite ser el prestador de los servicios de Mototaxi a través de la aplicación PICAP se le denominará como el **“Conductor”** el cual declara que está entendiendo y aceptando los presentes Términos y Condiciones, y declara expresamente su aceptación, utilizando para tal efecto los medios electrónicos establecidos en la aplicación antes mencionada otorgando plenamente su consentimiento en términos de lo dispuesto por el artículo 1803 y 1834 bis del Código Civil Federal, 80, 81, 89 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio y demás relativos y aplicables de cualesquiera otra legislación aplicable.

El Conductor que sea designado al Pasajero a través de la aplicación PICAP se denominará en lo sucesivo como el **“Conductor Designado”**.

El Pasajero y Conductor que en adelante se les denominará **“Usuarios”** se sujetarán a los presentes Términos y Condiciones de Uso de Mototaxi que en lo sucesivo serán denominados como los **“Términos y Condiciones”**.

Antes de utilizar el servicio de Mototaxi, los Usuarios tiene el deber de leer los presentes Términos y Condiciones con atención teniendo en cuenta que no podrá acceder ni tener pleno acceso a los servicios hasta que no haya proporcionado la información requerida y manifestado, a través de la aplicación PICAP, su aceptación de obligarse y sujetarse a los presentes Términos y Condiciones. Si el Pasajero se registra y



utiliza los Servicios, se considerará que el Pasajero ha leído y aceptado todos y cada uno de los términos establecidos en este documento por lo que estos serán legalmente vinculantes para los Usuarios

Los presentes Términos y Condiciones son aplicables para todos los Usuarios de los Servicios de Mototaxi y estarán sujetos a modificación en cualquier momento como resultado de ajustes a la política comercial por lo que es obligación de los Usuarios visitar frecuentemente esta página web y/o la aplicación PICAP para mantenerse al tanto de los Términos y Condiciones vigentes. Asimismo, en estos supuestos, la Compañía notificará dichas modificaciones a través de la aplicación PICAP, siendo responsabilidad de los Usuarios asegurarse de tomar conocimiento de tales modificaciones debidamente notificadas. Mientras los Usuarios continúen utilizando los Servicios de la Compañía, se considerará que los Usuarios han aceptado tácitamente cualquier modificación a los Términos y Condiciones actualizados y vigentes.

## **2. Alcance del servicio de La Empresa**

Los Usuarios reconocen y aceptan que la “Compañía” es un intermediario que les ofrece el acceso y uso de la aplicación PICAP para que puedan interactuar entre sí y puedan celebrar un contrato privado de arrendamiento de vehículo con chofer a fin de que el conductor con su vehículo propio o rentado traslade al Pasajero desde un lugar de origen a un lugar de destino. Por lo tanto, queda claro y así lo reconocen y aceptan los Usuarios que La Compañía no presta de forma directa ni indirecta los servicios realizados por el Conductor en favor del Pasajero.

El servicio de la Compañía se limita única y exclusivamente a otorgarle a los Usuarios el acceso y uso de las Aplicación PICAP con el fin de que estos puedan conectarse entre sí para celebrar los actos jurídicos lícitos que deseen por medio de Aplicación Tecnológica. La Compañía es responsable únicamente por el funcionamiento de las Aplicación PICAP con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones Generales de Uso.

## **3. Condiciones de Acceso y Uso**

Para que una persona pueda usar las Aplicación PICAP deberá de instalarla en su dispositivo móvil y completar exitosamente los procesos de registro. Los Usuarios deberán asegurarse que toda la documentación e información que se proporcione sea precisa, completa, verídica y válida.

El acceso y uso de las Aplicación PICAP está permitido únicamente para personas mayores de dieciocho (18) años, por lo tanto, los Usuarios no podrán autorizar a terceros a utilizar su cuenta ni permitir a personas menores de dieciocho (18) años el acceso o uso de la Aplicación PICAP a través de su cuenta, so pena de ser expulsado. Los Usuarios no cederán o transferirán de ninguna forma la cuenta vinculada a su nombre, creada para el uso de los Servicios de la Compañía, a ninguna persona física o moral.

La Empresa no será responsable en caso de que los Usuarios no dispongan de un dispositivo compatible o haya descargado una versión de la Aplicación Móvil incompatible con su dispositivo.

## **4. Servicios de Mototaxi**

Para la prestación de los servicios de Mototaxi los Usuarios deberán tener descargada e instalada en su dispositivo móvil la Aplicación PICAP.



Los Servicios de Mototaxi permiten al Pasajero solicitar y programar la contratación, bajo la figura de arrendamiento, de un vehículo con chofer privado para ser trasladado de un lugar a otro. Este servicio será prestado por el Conductor Designado, quien es un tercero independiente, que deberá de contar con el vehículo y los aditamentos de seguridad correspondiente y, por lo tanto, este no es un empleado, dependiente, ni representante de la Compañía.

Los Usuarios reconocen que la Compañía no es una empresa de transporte público o privado de personas ni provee servicios de movilidad y transporte y que, el hecho de que el Pasajero contrate los mismos a través del uso de Aplicación PICAP no constituye que la Compañía sea proveedor de aquellos que sean prestados por el Conductor.

Asimismo, el Pasajero reconoce que los servicios de arrendamiento o transportación son prestados por el Conductor, es decir por un tercero contratista independiente que no está empleado por la Compañía.

Para utilizar los Servicios, el Pasajero deberá proporcionar a la Compañía cierta información personal. El Pasajero se obliga a mantener la información personal que requiera la Compañía en forma precisa, completa y actualizada. Si no cumple con dicha obligación, se podrá impedir al Pasajero acceder a o utilizar los Servicios.

## 5. Uso de servicios

Para solicitar los servicios, el Pasajero deberá de manifestar su consentimiento de celebrar un contrato de arrendamiento de vehículo con chofer mediante la aceptación correspondiente en la aplicación PICAP, siendo obligación del Pasajero leer y conocer los alcances de la celebración del contrato de arrendamiento de vehículo con chofer.

Celebrado el contrato de arrendamiento de vehículo con chofer, este comenzará una vez que se realice una orden de servicio y cuando el Pasajero llegue al punto de encuentro, concluyendo cuando el Pasajero llegue al punto de finalización del viaje deseado. El Pasajero deberá permitir conocer su ubicación en tiempo real con la finalidad de que los servicios se presten satisfactoriamente. Asimismo, se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato antes mencionado, entre ellas cumplir con las medidas de seguridad consistentes en: utilizar adecuadamente el casco que le sea proporcionado por el Conductor Designado y sujetarse de los soportes del vehículo; asimismo, el Pasajero no deberá realizar movimientos bruscos, no podrá descender del vehículo en movimiento o en alto total, ni mucho menos podrá sujetarse o abrazarse del Conductor Designado abordo del vehículo, esto a fin de no poner en riesgo su propia integridad.

La Compañía hará los esfuerzos razonables para prestar los Servicios al Pasajero sujeto a la disponibilidad de Conductores en el momento y lugar en que el Pasajero haga la solicitud.

El Pasajero se compromete a no viajar con artículos peligrosos, que estén prohibidos o estén sujetos a controles por alguna disposición jurídica aplicable; de lo contrario, el Conductor Designado tendrá derecho a rehusarse a prestar el servicio y en su caso, el Pasajero asumirá cualquier consecuencia y responsabilidad que resulte de transportar dichos artículos. El Pasajero no incurrirá en conducta contraria a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a las buenas costumbres (incluyendo fumar, beber alcohol, escupir u otras conductas) al utilizar los Servicios y durante el servicio de transporte llevado a cabo por el Conductor.



El Pasajero no pedirá a los Conductores o demás pasajeros, ni hará que éstos lleven a cabo, acto alguno que viole cualquier reglamento de tránsito u otra ley o disposición jurídica aplicable. En el caso de una sanción administrativa, lesión, accidente de tráfico, daños al vehículo u otras pérdidas derivadas de tales actos prohibidos por parte del Pasajero, el Pasajero indemnizará a la parte que haya sufrido la(s) pérdida(s).

Al utilizar los Servicios, el Pasajero acepta que la Compañía podrá contactarlo vía telefónica o por mensaje de texto en cualquiera de los números telefónicos que haya proporcionado o a nombre del Pasajero en relación con su cuenta, incluso para propósitos comerciales.

El Pasajero otorga su consentimiento expreso y a través de medios electrónicos a la Compañía para que esta última trate su información personal conforme a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones y en su Aviso de Privacidad.

## **6. Exclusión de relación laboral entre la Compañía y el Conductor**

Dada la absoluta ausencia de los elementos esenciales de una relación laboral, de conformidad con lo establecido en la legislación mexicana y que el Conductor tiene total autonomía e independencia para acceder a la Aplicación PICAP y usarla en cualquier momento y a cualquier hora para prestar sus servicios a los Pasajeros, queda claro que entre la Compañía y el Conductor no existe ningún tipo de relación laboral ni de agencia comercial.

Asimismo, el Pasajero acepta y reconoce que no existe una relación de subordinación o laboral entre el Conductor y la Compañía. El Pasajero reconoce que cualquier individuo o entidad que administre o esté relacionado con las actividades realizadas por el Conductor no está empleado, ni es propiedad ni está bajo el control de la Compañía.

## **7. Principio de la autonomía de la voluntad de las Partes**

Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones y en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, los Usuarios están celebrando un contrato de intermediación con la Compañía y, por ende, este es ley para las Partes, por tal razón, no puede ser invalidado sino por consentimiento mutuo o causas legales.

## **8. Obligaciones del Pasajero**

Al utilizar los Servicios, el Pasajero también se obliga a lo siguiente:

- 8.1** El pasajero utilizará los Servicios para uso personal y no transferirá los mismos a tercero alguno.
- 8.2** El pasajero no utilizará los Servicios para fin ilegítimo alguno, incluyendo sin limitación, transmitir, distribuir o almacenar materiales ilegales o para fines fraudulentos.
- 8.3** El pasajero no se abstendrá de utilizar los Servicios para perjudicar a tercero alguno.
- 8.4** El pasajero proporcionará la documentación de identificación que se le solicite.
- 8.5** El pasajero utilizará los aditamentos de seguridad que le sean proporcionado con motivo del servicio solicitado.
- 8.6** El pasajero atenderá todas y cada una de las recomendaciones de seguridad.
- 8.7** Efectuar todos los pagos por los Servicios solicitados; y



- 8.8** Cumplir con todas las leyes o disposiciones jurídicas aplicables del país, entidad federativa, municipio o alcaldía en donde utilice la aplicación o los Servicios.

Es obligación del Pasajero mantener todo el hardware o software del dispositivo móvil actualizado para poder cumplir con los requisitos de funcionamiento de PICAP. La Compañía no será responsable de problema alguno que pueda surgir cuando el Pasajero no utilice la versión más reciente y actualizada de PICAP en cualquier dispositivo móvil que no alcance los requerimientos relevantes vigentes de la aplicación. El Pasajero acepta que la Compañía podrá actualizar los requerimientos de software y hardware del teléfono móvil de PICAP de tiempo en tiempo.

## **9. Pago por parte del Pasajero**

El Pasajero reconoce y acepta que los precios correspondientes a los servicios brindados por el Conductor Designado serán los publicados en la aplicación PICAP al momento de contratar los mismos, que dichos precios serán expresados en moneda oficial de los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos) y que los mismos serán el precio total o final de los servicios prestados por el Conductor Designado, incluidos los impuestos que resulten aplicables, con la salvedad de que el Pasajero solicite algún cambio en el o los puntos de destino seleccionados, o bien, que existan situaciones de tráfico vehicular excepcionales y/o de fuerza mayor que impliquen variaciones en el precio aceptado por el Pasajero al momento de contratar los servicios del Conductor, en cuyo caso, la Compañía hará sus esfuerzos razonables para informarle al Pasajero el precio total o final de los servicios brindados por el Conductor, previamente a contratar los mismos.

Después de utilizar los servicios brindados por el Conductor tras enviar una orden de viaje, el Pasajero pagará inmediatamente el cargo total de la orden presentada por la aplicación PICAP y se facilitará el pago de aquellos servicios. Si hay cualquier cargo vencido, la Compañía tendrá derecho a negarse a prestar Servicios al Pasajero hasta que ese cargo sea pagado y se refleje el mismo. En estos supuestos, el Pasajero autoriza de manera expresa a la Compañía a realizar el cobro de los cargos pendientes en los medios de pago alternativos o secundarios que ya aceptó el Pasajero al momento del registro en la aplicación PICAP.

La Compañía recibirá y/o facilitará el pago de los cargos aplicables por los servicios derivados del uso de los Servicios a través de la aplicación PICAP. Por lo tanto, la Compañía únicamente actuará como intermediario, por lo cual recolectará dichos pagos en nombre del Conductor Designado por concepto de los servicios de movilidad prestados por este último.

El Pasajero podrá pagar en la aplicación PICAP a través de su cuenta de pago electrónico externa y sistemas de pago bancario en línea. El procesamiento de los pagos estará sujeto a los presentes Términos y Condiciones y a los términos y políticas de los proveedores de servicios de pago electrónico y bancos emisores de tarjetas de crédito y/o débito.

Todos los documentos o facturas que el Pasajero requiera por los servicios de movilidad serán emitidos por el Conductor Designado, según sea requerido conforme a las leyes y reglamentos aplicables.

## **10. Obligaciones del Conductor**

Al utilizar los Servicios, el Conductor también se obliga a cumplir con lo siguiente:



- 10.1** El Conductor se obliga a tener licencia de conducción vigente y acorde a la categoría del vehículo que va a conducir.
- 10.2** El Conductor cumplirá con cualquier requerimiento obligatorio para ser un conductor calificado, establecido por cualquier ley, reglamento o disposición administrativa aplicable;
- 10.3** El Conductor tendrá buen historial de manejo;
- 10.4** El Conductor se obliga a tomar los cursos de manejo que le sean requeridos.
- 10.5** El Conductor no tendrá antecedentes de conducir arriesgadamente;
- 10.6** El Conductor no tendrá antecedentes de conducir en estado de ebriedad o bajo el influjo de psicotrópicos y/o estupefacientes;
- 10.7** El Conductor no tendrá antecedentes de enfermedades que puedan poner en riesgo la seguridad del conductor o de los pasajeros.
- 10.8** El Conductor deberá contratar un seguro contra accidente de tránsito con cobertura amplia.
- 10.9** El Conductor deberá de cumplir con tener la documentación que ampare la legal circulación del vehículo.
- 10.10** El Conductor utilizará los Servicios únicamente para uso personal y no podrá acceder a los mismos para obtener inteligencia comercial o de negocio en beneficio propio o de terceros.

En relación con el Vehículo que será utilizado para los servicios, se deberá cumplir con lo siguiente:

- 10.11** Los Conductores deberán contar con la legal posesión del Vehículo, así como estar legalmente en posibilidades de conducir y utilizar los mismos;
- 10.12** El vehículo no habrá estado involucrado en un accidente vial mayor ni mucho menos involucrado en algún tipo de ilícito.
- 10.13** El vehículo estará limpio, sin daños ni rayones aparentes; por lo que también deberá de contar con óptimas condiciones físico-mecánicas para circular correctamente.
- 10.14** Deberá de contar con los aditamentos de seguridad para el Conductor y el Pasajero como lo es el casco de seguridad, antirreflejantes.
- 10.15** La placa de vehículo debe ser clara;
- 10.16** El vehículo no deberá tener modificación ni decoración (con pintura en aerosol) alguna, ni podrá tener bocinas integradas.
- 10.17** El vehículo no deberá tener calcomanías publicitarias, accesorios, banderines ni otros adornos;
- 10.18** Las luces funcionarán adecuadamente;
- 10.19** Deberá contar con un seguro contra accidentes de tránsito con cobertura amplia para los tripulantes.
- 10.20** Cualquier otro aspecto previsto en las leyes y reglamentos aplicables.

El Conductor otorga su consentimiento expreso y a través de medios electrónicos a la Compañía para que ésta última trate su información personal conforme a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones y en su Aviso de Privacidad.

Es obligación del Conductor mantener el software y hardware de su teléfono móvil actualizado para poder cumplir con los requisitos de funcionamiento de PICAP. La Compañía no es responsable de ningún problema que pueda surgir cuando el Conductor use cualquier versión no actualizada de PICAP o use PICAP en un dispositivo móvil que no cumpla los requerimientos de PICAP. El Conductor acepta que la Compañía puede actualizar los requerimientos del software o hardware del teléfono móvil para el uso de PICAP en cualquier tiempo.



## 11. Cargo al Conductor por el servicio

La Compañía tiene un mecanismo para el cálculo de la contraprestación correspondiente al servicio de arrendamiento de vehículo con chofer privado que el Conductor presta a los Pasajeros, que funciona a través de un algoritmo que utiliza, como factores, una cuota de solicitud, tarifa base, el tráfico, el tiempo del viaje y la distancia del viaje mismas que el Pasajero deberá pagar al Conductor a través de la plataforma PICAP.

Luego entonces, la Compañía cobrará al Conductor, como cargo por los Servicios intermediación, un porcentaje de la contraprestación correspondiente al servicio de arrendamiento de vehículo con chofer privado que el Conductor presta a los Pasajeros, mismo que es notificado al Conductor a través de la aplicación y que se actualiza regularmente. Una vez realizado el cargo por los Servicios de Intermediación, la Compañía entregará la cantidad restante de la contraprestación al Conductor mediante el procesamiento de pago respectivo a la cuenta que este haya registrado previamente en la aplicación PICAP.

El Conductor reconoce y acepta que será responsable del pago de los impuestos y demás contribuciones aplicables a la prestación del servicio de arrendamiento de vehículo con chofer privado y a los ingresos derivados del mismo. Asimismo, para tales efectos, el Conductor otorga su autorización para que, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y cualquier acuerdo con las autoridades fiscales competentes, la Compañía lleve a cabo la retención de los impuestos y demás contribuciones debidas por el Conductor y las entere a la autoridad fiscal, en la forma y términos definidos por la misma.

## 12. Licencia de Acceso y Uso

Sujeto al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, La Compañía le otorga una licencia limitada, no exclusiva, no sublicenciable, revocable, no transferible para el acceso y uso de las Aplicaciones Móviles y/o Sitios Web desde cualquier dispositivo.

La Compañía, sus filiales y subsidiarias, se reservan cualquier derecho que no haya sido expresamente otorgado en los presentes Términos y Condiciones.

## 13. Prohibiciones generales a los Usuarios

Se prohíbe a los Usuarios:

- 13.1** Hacer un uso no autorizado o fraudulento de las Aplicaciones Móviles y/o Sitios Web.
- 13.2** Intercambiar, entregar o solicitar datos de contacto con el fin de evitar el pago de las tarifas/comisiones establecidas en las Aplicaciones Móviles y/o Sitios Web.
- 13.3** Acceder o intentar acceder a recursos restringidos de las Aplicaciones Móviles y/o Sitios Web.
- 13.4** Utilizar las Aplicaciones Móviles y/o Sitios Web con fines o efectos ilícitos, ilegales, contrarios a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, lesivos de los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar o sobrecargar o impedir la normal utilización o disfrute de las Aplicaciones Móviles y/o Sitios Web.
- 13.5** Provocar daños en las Aplicaciones Móviles y/o Sitios Web o en los sistemas de sus proveedores o de terceros.



- 13.6** Introducir o difundir virus informáticos o cualesquiera otros sistemas físicos o lógicos que sean susceptibles de provocar daños en los sistemas de la Compañía, de sus proveedores o de terceros.
- 13.7** Intentar acceder, utilizar y/o manipular los datos de La Empresa, terceros proveedores y otros usuarios.
- 13.8** Reproducir, copiar, distribuir, transformar o modificar las Aplicaciones Móviles y/o Sitios Web, permitir el acceso a terceros a través de cualquier modalidad de comunicación pública, a menos que se cuente con la autorización del titular de los correspondientes derechos o ello esté legalmente permitido.
- 13.9** Obtener o intentar obtener los contenidos empleando para ello medios o procedimientos distintos de los que, según los casos, se hayan puesto a su disposición a este efecto.

#### **14. Faltas**

El Pasajero o Conductor que cometa cualquiera de las faltas leves y/o graves que se establecen a continuación será objeto de las sanciones que se señalen para cada tipo de falta.

##### **14.1 Faltas leves**

- 14.1.1** Cobrar dos o más veces el mismo servicio a través de diferentes medios de pago.
- 14.1.2** Realizar cobros adicionales a los acordados con el Pasajero a través de la Aplicación Móvil.
- 14.1.3** Prestar el servicio con un vehículo diferente al que tiene registrado en la Aplicación Móvil.
- 14.1.4** Preguntar el lugar de destino y negarse a prestar el servicio, después de haberlo aceptado en la Aplicación Móvil.
- 14.1.5** No manejar un vocabulario adecuado con el agente de servicio al cliente.
- 14.1.6** No devolver al pasajero el dinero que sobre de lo que haya pagado por el valor final del servicio, cuando el medio de pago sea en efectivo.
- 14.1.7** Solicitar al pasajero cancelar el servicio para no prestarlo.
- 14.1.8** No pagar el valor del servicio al Conductor.
- 14.1.9** Cancelar el servicio en la Aplicación Móvil para evitar pagar la comisión.
- 14.1.10** Cancelar servicios de forma reiterada.
- 14.1.11** Cancelar el servicio con el pasajero a bordo, para cobrar una tarifa más cara.
- 14.1.12** No cumplir con los protocolos de bioseguridad.
- 14.1.13** No finalizar el servicio en la Aplicación Móvil cuando se encuentre en el lugar de destino del Pasajero.

##### **14.2 Faltas Graves**

- 14.2.1** Utilizar información personal de los pasajeros para crear cualquier tipo de grupo (Facebook -WhatsApp) sin o con autorización.
- 14.2.2** Registrar cualquier documento en la Aplicación Móvil que no corresponda con el Conductor o el pasajero.
- 14.2.3** Prestar sus documentos para activar otra cuenta.
- 14.2.4** Crear una cuenta nueva cuando se haya cancelado anteriormente la cuenta de ese Usuario.
- 14.2.5** Registrar en las Aplicación Móvil documentos o suministrar datos que se encuentren alterados o falsificados.



- 14.2.6** Prestar o alquilar su cuenta personal a otra persona, o utilizar simultáneamente la cuenta de otro Conductor.
- 14.2.7** Disociar y agrupar personas en redes sociales en contra de la Aplicación Móvil.
- 14.2.8** Conducir en estado de embriaguez, o bajo el efecto de drogas.
- 14.2.9** Robar las pertenencias y/o objetos de propiedad de los Pasajeros o Conductores.
- 14.2.10** Utilizar la cuenta para propósitos ilegales, fraudulentos, deshonestos.
- 14.2.11** Hostigar o molestar a los pasajeros o conductores con un comportamiento vulgar u obsceno.
- 14.2.12** Amenazar o atentar en contra de la vida de los Pasajeros o los conductores.
- 14.2.13** Prestar el servicio, o solicitar el servicio portando armas de fuego, armas blancas o cualquier elemento que pueda atentar en contra de la vida de los Pasajeros o conductores.
- 14.2.14** Incumplir cualquiera de las obligaciones establecidos en los presentes Términos y Condiciones Generales de Uso.
- 14.2.15** Incurrir en cualquiera de las prohibiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones Generales de Uso.

## **15. Sanciones**

En el evento que un Usuario incumpla con cualquiera de las obligaciones y/o incurra en alguna falta leve o grave establecidas en los presentes Términos y Condiciones, La Empresa se reserva el derecho de suspender temporalmente o cancelar definitivamente la cuenta de un Usuario.

En cualquier caso y antes de imponer una sanción definitiva, La Empresa le garantizará a los Usuarios el derecho al debido proceso con el fin de que puedan ejercer su respectiva defensa, presentando pruebas y contravirtiendo las que haya en su contra.

### **15.1 Suspensión**

La suspensión es una sanción que consiste en bloquear temporalmente el acceso a la cuenta de un Usuario por un determinado periodo de tiempo, el cual puede ir desde un (1) día hasta quince (15) días calendario.

Mientras la cuenta del Usuario se encuentre suspendida, este no podrá prestar ni contratar servicios directa ni indirectamente.

### **15.2 Cancelación.**

La cancelación es una sanción que consiste en bloquear definitivamente el acceso a la cuenta de un Usuario, por ende, el Usuario será expulsado de la Aplicación Móvil y no podrá volver a registrarse en esta.

## **16. Obligaciones de La Compañía**

La Compañía se obliga durante la operación de la Aplicación Móvil y/o Sitio Web a:

- 16.1** Administrar y gestionar el soporte lógico, operativo y de programación para el acceso a las cuentas de registro de los usuarios.
- 16.2** Permitir el acceso a las distintas herramientas de la Aplicación PICAP dependiendo del tipo de servicio que haya elegido utilizar cada Usuario.
- 16.3** Prestar mantenimiento a la Aplicación PICAP cuando ésta lo requiera.
- 16.4** Prestar soporte y asistencia a los Usuarios sobre el uso de la Aplicación PICAP.



## 17. Responsabilidad de la Compañía

El Usuario reconoce y acepta que el acceso y uso de la Aplicación PICAP es libre, conscientemente y bajo su exclusiva responsabilidad. La Compañía no será en ningún caso responsable de las operaciones que los Usuarios realicen entre sí ni de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de esta. La Compañía solo es un intermediario que les facilita el Portal de Contacto a través de la Aplicación PICAP para que los Usuarios puedan interactuar entre sí.

Los Usuarios reconoce y acepta expresamente que:

- 17.1** La Compañía no presta los servicios ofrecidos a través de la Aplicación PICAP.
- 17.2** La Compañía es un intermediario que le facilita a los usuarios un Portal de Contacto a través de la Aplicación PICAP para que puedan interactuar entre sí y llevar a cabo los servicios.
- 17.3** Los servicios ofrecidos a través de la Aplicación PICAP son suministrados por terceros independientes (Conductores), que no tienen una relación laboral con La Compañía

## 18. Responsabilidad de los Usuarios

Los Usuarios se contactan a través de la Aplicación PICAP, para poder llevar el acto jurídico consistente en el contrato de arrendamiento de vehículo con chofer privado. Por lo tanto, Los Usuarios aceptan y reconocen que cualquier responsabilidad legal (civil, laboral, comercial, penal o administrativa) derivada de actos o negocios realizados, incumplimientos normativos, daños o perjuicios ocasionados entre ellos, será responsabilidad plena de dichos Usuarios

De este modo, cualquier responsabilidad legal (civil, laboral, comercial, penal o administrativa) frente a otros Usuarios y terceros por: i) actos o negocios jurídicos realizados, ii) información no veraz y/o, iii) incumplimientos normativos, será responsabilidad plena de dichos Usuarios, siendo La Compañía responsable frente a los Usuarios únicamente por el funcionamiento de la Aplicación PICAP de acuerdo con los presentes Términos y Condiciones.

## 19. Indemnidad de la Empresa

Con la suscripción de los presentes Términos y Condiciones, los usuarios se obligan a mantener indemne a La Compañía frente a cualquier reclamación contra esta, su sociedad matriz, directores, socios, empleados, abogados y agentes, derivada de:

- 19.1** El incumplimiento por parte del Usuario de cualquier disposición contenida en los presentes Términos y Condiciones o de cualquier ley o regulación aplicable a los mismos.
- 19.2** El incumplimiento o violación de los derechos de terceros.
- 19.3** Cualquier daño y/o perjuicio causado por el Usuario como consecuencia de la prestación de los servicios a otro Usuario y/o tercero.
- 19.4** El incumplimiento del uso permitido de la Aplicación PICAP.

## 20. Fallas técnicas externas

La Empresa no garantiza la disponibilidad y continuidad del funcionamiento de la Aplicación PICAP, cuando la falla de esta se deba a factores que se salen totalmente del control de La Compañía, tales como averías telefónicas, desconexiones del servicio de internet por causas atribuibles al proveedor del servicio, retrasos



o bloqueos causados por deficiencias o sobrecargas en las líneas telefónicas, centros de datos, en el sistema de Internet o en otros sistemas electrónicos, producidos en el curso de su funcionamiento, y otros daños que puedan ser causados por terceros mediante intromisiones no autorizadas ajenas al control de La Compañía.

## **21. Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial**

El Usuario reconoce y acepta que todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre la Aplicación PICAP y cualesquiera otros elementos insertados en esta (incluyendo, sin limitación, marcas, logotipos, nombres comerciales, textos, imágenes, gráficos, diseños, sonidos, bases de datos, software, diagramas de flujo, presentación, audio y vídeo), pertenecen única y exclusivamente a La Compañía.

La Compañía autoriza al Usuario a utilizar, visualizar, imprimir, descargar y almacenar de la Aplicación PICAP los elementos insertados en esta exclusivamente para su uso personal, privado y no lucrativo, absteniéndose de realizar sobre los mismos cualquier acto de descompilación, ingeniería inversa, modificación, divulgación o suministro. Cualquier otro uso o explotación de otros elementos insertados en la Aplicación PICAP distinto de los aquí expresamente previstos estará sujeto a la autorización previa de La Empresa.

## **22. Política de Tratamiento de Datos Personales**

La recopilación y el uso que hacemos de la información personal en la Aplicación PICAP de los Usuarios, es conforme se dispone en la Política de Tratamiento de Datos Personales de La Compañía y el Aviso de Privacidad, disponible en el sitio web: <https://www.picap.app/>.

## **23. Cesión.**

El Usuario no podrá ceder sus derechos y obligaciones de los presentes Términos y Condiciones sin el previo consentimiento escrito de La Compañía.

La Compañía podrá ceder, sin necesidad del consentimiento previo del Usuario, los presentes Términos y Condiciones a cualquier sociedad comprendida dentro de su grupo empresarial, en todo el mundo, así como a cualquier persona natural o jurídica que le suceda en el ejercicio de su negocio por cualquiera título.

## **24. Peticiones, Quejas o Reclamos – PQR**

En caso de Peticiones, Quejas o Reclamos – PQR relacionados con motivo del servicio contratado por el Pasajero y/o Conductor, La Compañía pone a disposición de los Usuarios el Chat Central que se encuentra en el menú de la Aplicación PICAP.

En cuanto a las reclamaciones, estas deberán ser presentadas por los Usuarios dentro de un plazo máximo de 48 horas, contado a partir de la finalización del servicio, en caso de recibirse una reclamación por fuera de este término, esta será considerada extemporánea y, por lo tanto, rechazada.

## **25. Actualizaciones**

La Compañía se reserva la facultad de efectuar, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, actualizaciones de las Aplicación PICAP, así como sus Términos y Condiciones. Si la Compañía realiza cambios en los Términos y Condiciones se actualizará la fecha de “última actualización”, que figura al final del presente documento.



## **26. Mensajes y notificaciones**

La Compañía podrá realizar las notificaciones oportunas a través de la Aplicación PICAP, del correo electrónico facilitado por el Usuario en el formulario de registro, mediante SMS, WhatsApp o a través de correo postal a la dirección física facilitada por el Usuario en el formulario de registro. El Usuario, a su vez podrá cursar notificaciones a La Compañía a través del correo electrónico [sac@picap.co](mailto:sac@picap.co).

## **27. Ley aplicable y jurisdicción**

Los presentes Términos y Condiciones se regirán por las leyes federales aplicables en México. Cualquier conflicto, reclamación o controversia derivada de, o relacionada con, el incumplimiento, terminación, cumplimiento, interpretación o validez de los presentes Términos y Condiciones, se someterá a la jurisdicción de los órganos federales competentes de la Ciudad de México, México, y el Conductor en este acto expresa e irrevocablemente renuncia a cualquier otra jurisdicción que pueda corresponderle en virtud de su domicilio presente o futuro.

En cuanto a los servicios prestados con motivo del contrato de arrendamiento de vehículo con chofer privado que presta el Conductor a los Pasajeros, serán aplicables las normas jurídicas vigentes en el municipio o alcaldía en la que el Conductor preste tales Servicios.

*Última actualización: 23 de noviembre de 2023.*